Acuerdos de Junta Directiva del 17-12-2022.

Se ratifican los siguientes acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva:

12-05-202:
Se acuerda la convocatoria de los siguientes Campeonatos de España, cuyas condiciones se publicarán mediante circular:

- Campeonato de España absoluto y Femenino. Linares
- Campeonato de España de Aficionados. Murcia
- Campeonato de España Rápido. Linares
- Campeonato de España Relámpago. Mengíbar
- Campeonato de España por equipos Segunda División. Linares
- Campeonato de España de Veteranos. Altea
- Campeonato de España de División de Honor. Linares
- Campeonato de España de Ajedrez Rápido por Equipos. Toledo.

Se acuerda que el Campeonato de España de Primera División se celebre en Sanxenxo.

Se aprueban los criterios de ayudas para la participación en los Campeonatos del Mundo siguientes:

- Mundial Sub 14 a Sub 18. Mamaia (Rumanía), nombrando a Dª Yudania Hernández Estévez como Delegada FEDA.
- Mundial Sub 8 a Sub 12. Batumi (Georgia), nombrando a Dª María Rodrigo Yanguas como Delegada FEDA.

Personación en el Contencioso 32/2022-B
Se aprueban los siguientes acuerdos:
1.- La personación de la Federación Española de Ajedrez, en concepto de demandada, en el procedimiento ordinario número 32/2022-B, tramitado ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número DOS, seguido a instancia de XXX contra el acuerdo de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes de 14 de marzo de 2022 en relación a los Estatutos de esta Federación.

2.- Encomendar la representación de la Federación Española de Ajedrez en el procedimiento anteriormente indicado al Procurador de los Tribunales, XXXX y la defensa jurídica al abogado, XXXX

3.- Autorizar al Presidente de la Federación, Don Francisco Javier Ochoa de Echagüen Estibález, a fin de que, en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 36 de los Estatutos de la Federación, ejecute los anteriores acuerdos y realice cuantos actos complementarios sean necesarios para la efectiva realización de los mismos.

15-08-2022:
Se aprueban los criterios de participación en el Campeonato de Europa Sub 8 a Sub 18, que se disputará en Antalya (Turquía) en noviembre. Se publicarán mediante circular. Se nombra Delegada FEDA a Dª María Rodrigo Yanguas.

Se aprueban los criterios de Alta Competición y Tecnificación deportiva para el curso 2022-2023, que se publicarán mediante circular, así como la modificación de cuotas.

Con las ayudas de Mujer y Deporte, se acuerda la realización del documental: “Medida 2016: Una Mujer por Equipo”. Se acepta la propuesta y el presupuesto de Quality Producciones,

Se acuerda contratar con la productora InLive de Linares, la realización en vídeo de un resumen diario del desarrollo del Campeonato de España de División de Honor, así como del Campeonato de España por Equipos de Ajedrez Rápido de Toledo.

15-09-2022:
Recibida querella interpuesta por XXX, mediante su abogado XXX contra el Presidente y el Secretario General. También contra D. José Manuel Franco Pardo, Presidente del CSD.
Se revisará con la asesoría jurídica penal y se seguirán sus instrucciones.

Recibido del CSD el Informe de Auditoría de la Memoria y Cuentas Anuales del Ejercicio 2021. Sin salvedades.

12-10-2022:
Se acuerda aceptar la invitación de la FIDE para participar en el Campeonato del Mundo de Selecciones, junto a los otros 11 países seleccionados.

12-11-2022:
Se acuerda convocar reunión de la Junta Directiva, conjuntamente con la Comisión Delegada para el día 17 de diciembre.

Se acuerda presentar a la Comisión Delegada las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Modificación inicial del presupuesto aprobado por la Asamblea General, ajustado a la concesión de la subvención ordinaria del CSD de 214.979,54 € (191.907,28 € Alta Competición, 20.272,26 €, Tecnificación PNTD y 2.800,00 € Reuniones internacionales), más otros ingresos. Pasando de un presupuesto de 870.557,76 € a uno de 945.919,78 € en ingresos y 939.923,07 € en gastos, manteniendo el resultado de 5.996,71 € de acuerdo con el plan de viabilidad.
- Modificación por subvención concedida por el CSD para el CESA 2022, por 38.356,05 €
- Modificación por subvención concedida por el CSD para Mujer y Deporte, por 32.235,00 €
- Modificación por subvención concedida por el CSD por derechos Audiovisuales DAN, por 6.500,28 €
- Modificación por subvención concedida por el CSD para Retransmisiones Audiovisuales, 19.247,27 €

Sin perjuicio de su aprobación definitiva por la Asamblea General, se aprueba el Calendario 2023 que se publicará mediante circular y en la página Web de la FEDA.

Se aprueban los precios de evaluación de torneos 2023, que serán de aplicación a partir del 1 de abril de 2023, Se publicarán mediante circular.

Se aprueban los gastos de personal 2023.

Se aprueba asignar ID FIDE a todos los federados, a partir del 1 de enero de 2023, independientemente de que tengan Elo FIDE o no.

Se acuerda que se convoque a la comisión de ajedrez inclusivo para preparar propuestas al CSD tomando como base la convocatoria de ayudas de 2022.

Se aprueba la solicitud de una cuenta de crédito a Ibercaja, por importe de 80.000 €, con la garantía de la subvención de 100.000 € correspondiente al convenio firmado con la Diputación de Jaén para 2022.